

Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO - 64889 /19

29 de julio de 2019

Ref: ARG/17/008 – “Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la SECIN” - Eleva Revisión “C”

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión “C” del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

Fernando Adames
Representante Residente a.i.

Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota: 46/2019

BUENOS AIRES, 26 JUL. 2019

OBJETO: ARG/17/008 "Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior" – REVISIÓN C

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados de la Revisión "C" al Documento de Proyecto ARG/17/008 "Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior" y el Informe de Análisis y Evaluación confeccionado por el Oficial a cargo en la DPROY (svl@mrecic.gov.ar).

Sin otro particular saluda atte.

gdd

SILVANA RUFAIL
DIRECTORA DE PROYECTOS
DE IMPLEMENTACIÓN NACIONAL
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
26 JUL 2019	
ACCION	INFORMACION
ML	GA
20190726-0064799	

FICHA PROYECTO ARG/17/008 - "Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la SECIN"

a) Información Básica

ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN (ORGANISMO DE EJECUCIÓN)	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior
DIRECTOR/A NACIONAL	Lic. Ernesto Gaspari
COORDINADOR/A GENERAL	Lic. Leandro Ladigan
REVISIÓN	C (en proceso de firma por PNUD)
ÁREA TEMÁTICA PNUD	Gobernabilidad Democrática
Oficial PNUD	Milena Leivi
PRESUPUESTO TOTAL (FUENTE FINANCIAMIENTO)	USD19.000.000
FECHAS PROYECTO	15/06/2017 al 14/06/2021

Fecha de actualización y trigrama: 26/07/2019 SVL

b) Descripción concreta sobre el proyecto

Proyecto de fortalecimiento (compras, contrataciones y viajes). Las acciones concretas se relacionan con dos ejes que reflejan la estructura del MREC: por un lado, el apoyo a las tareas de acción política del Ministerio y, por el otro, el apoyo a las tareas gestión administrativa del MREC. En este sentido, el proyecto se relaciona con las cuatro Secretarías del Ministerio a los efectos de que pueda realizar las acciones que demanda la gestión diaria. Concretamente: la difusión de la política exterior en materia de derechos civiles, sociales y humanos, de culto, asuntos culturales, lucha contra el narcotráfico y protección medioambiental; acciones de la Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur; tareas de investigación y estrategias de promoción relacionadas con la economía internacional y el comercio exterior; acciones de ayuda humanitaria en zonas de catástrofe y de formación del voluntariado a nivel regional brindada por la Comisión de Cascos Blancos; estrategias de cooperación internacional del MREC; el fortalecimiento de sistemas informáticos, de infraestructura y de administración de recursos humanos y de bienes, y la gestión institucional del MREC.

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019 SVL

c) Revisiones a destacar

No hay Revisiones aprobadas que sean para destacar.

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019 SVL

d) Auditorías

SPOT CHECK (SC) / AUDITORÍA (A)	PERÍODO DEL EJERCICIO	RESULTADO			OBSERVACIONES				OBSERVACIONES EJERCICIO ANTERIOR			REQUIERE REUNIÓN CON PROYECTO	SE REALIZÓ REUNIÓN CON PROYECTO		
		SATISFACTORIO / SIN SALVEDADES	PARCIALMENTE SATISFACTORIO / CON SALVEDADES	INSATISFACTORIO / ADVERSO	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL	TOTALES	IMPLEMENTADAS	NO IMPLEMENTADAS			N/A - RETIRADAS	
Spot Check	01/04 al 30/11 de 2018	X			2 (una no corresponde*)						-	-	-	NO	

*El "No corresponde" se refiere a que cuestionaron el refoliado.

Fecha de actualización y trigrama: 13/03/2019 SVL

e) Presupuesto / Ejecución Proyecto

PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL (LOS CDR MÁS LA EJECUCIÓN DEL AÑO VIGENTE)	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO AÑO 2019	EJECUCIÓN AÑO 2018	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2019
19.000.000,00	5.210.181.-	27,42%	5.855.710.-	625.730.-	11%

Al 31/03/2019

Fecha de actualización y trigrama: 26/07/2019 SVL

f) Control del Informe Anual

ESTÁ COMPLETO	ESTÁ INCOMPLETO
---------------	-----------------

ESTÁ PERFECTO	DEBEN MODIFICAR INDICADORES EN REVISIÓN	USAN INDICADORES DEL MARCO DE MONITOREO	CAMPOS INCOMPLETOS	FALTAN INDICADORES	DEBEN MODIFICAR INDICADORES EN REVISIÓN	USAN INDICADORES DEL MARCO DE MONITOREO
	X	X				

*Corresponde al IAP de 2017

Fecha de actualización y trigramas: 04/01/2019 SVL

g) Control de Informe Trimestral de Actividades

ESTÁ COMPLETO			ESTÁ INCOMPLETO			
ESTÁ PERFECTO	DEBEN MODIFICAR INDICADORES EN REVISIÓN	USAN INDICADORES DEL MARCO DE RESULTADOS	CAMPOS INCOMPLETOS	FALTAN INDICADORES	DEBEN MODIFICAR INDICADORES EN REVISIÓN	USAN INDICADORES DEL MARCO DE RESULTADOS
X**						

*Corresponde al ITA del primer trimestre de 2019.

**Describen en el cuadro en vez de poner números, igualmente, se puede cuantificar.

Fecha de actualización y trigramas: 09/05/2019 SVL

h) Control Informe Financiero

COMPLETO		INCOMPLETO			
ESTÁ PERFECTO	CON OBSERVACIONES RESPECTO A EJECUCIÓN/PRESUPUESTO	SIN OBSERVACIONES RESPECTO A EJECUCIÓN/PRESUPUESTO	CON OBSERVACIONES RESPECTO A EJECUCIÓN/PRESUPUESTO	FALTA DOCUMENTACIÓN	FALTA IAT

X*				
----	--	--	--	--

Comentarios: Bajo porcentaje de ejecución 2019.

Fecha de rendición de gastos: hasta el 31 de marzo de 2019.

Fecha de planificación: segundo trimestre 2019.

Conciliación bancaria: ¿el saldo bancario de apertura menos los pagos/transferencias/cheques pendientes de débito más depósitos pendientes de acreditación dan un saldo de banco que coincide con el saldo de cierre del FACE (Saldo-Columna F)? *Sí*

¿La Solicitud de Anticipos y Planificación Financiera para el siguiente período está completa con los Compromisos pendientes, los Gastos Planificados y los Pagos Directos, detallados por fuente de financiamiento, producto y cuenta presupuestaria? *Sí*

¿Planifican de acuerdo a los objetivos del proyecto? *Sí*

Fecha de actualización y trigramas: 09/05/2019 SVL

i) Avance de Metas

Avance de metas del Marco de Resultados: 18% (octubre - 2018). Los indicadores fueron mejorados en la Revisión C.

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019

Avance de metas del Marco de Monitoreo: 23% (mayo - 2019). Los indicadores fueron mejorados en la presente Revisión C.

Fecha de actualización y trigrama: 09/05/2019

j) Relación avance de Metas con avance de Ejecución por actividad.

A octubre 2018 (tener presente que los indicadores no son representativos):

Actividad 1: 50% de avance de metas y 6% de avance de ejecución.

Actividad 2: 50% de avance de metas y 27% de avance de ejecución.

Actividad 3: 17% de avance de metas y 7% de avance de ejecución.

Actividad 4: 25% de avance de metas y 1% de avance de ejecución.

Actividad 5: 83% de avance de metas y 2% de avance de ejecución.

Actividad 6: 0% de avance de metas y 10% de avance de ejecución.

Actividad 7: 0% de avance de metas y 4% de avance de ejecución.

Actividad 8: 0% de avance de metas y 12% de avance de ejecución.

Fecha de actualización y trigrama: 09/05/2019 SVL

k) Intervención DPROY

¿Se presentó en tiempo y forma? Presentada el 13/06.

¿Está correctamente confeccionada? Sí

¿Se le solicitó información adicional? NO. Utilizan EE.

¿Hay sugerencias? Sí (ver siguiente pregunta).

¿El proyecto está generando un expediente GDE para las gestiones de procesos? El EE lo crean las áreas y se lo pasan a la SECCYPE para que dé la orden de quién lo debe ejecutar. Al proyecto le llega un expediente sin la trata/código de proyecto PNUD. Para regularizar, sugeriremos crear un EE al momento de recibir la instrucción de que sea ejecutado por el proyecto.

¿Hay evidencias de intervención del área de coordinación administrativa? Sí, es la DN.

Fecha de actualización y trigrama: 13/06/2019 SVL

l) Nueva grilla

Aplica desde enero de 2019.

CONTRATACIONES-TRAMITES ESPECIALES

UR 3100 \$ 98.301,00

RESPONSABLE DE PROYECTO:

III: UR 2520 \$ 79.909,20

II: UR 2255 \$ 71.506,05

I UR 2068 \$ 65.576,28

COORDINADOR

II: UR 1880 \$ 59.614,80

I: UR 1688 \$ 53.526,48

CONSULTOR EXPERTO

II: UR 1500 \$ 47.565,00

I: UR 1313 \$ 41.635,23

CONSULTOR

II: UR 1130 \$ 35.832,30

I: UR 1001 \$ 31.741,71

ASISTENTE

II: UR 850 \$ 26.953,50

I: UR 700 \$ 22.197,00

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019 SVL

m) Consultores

Hay 96 consultores desde el 01/01/2019.

¿Está el archivo con el detalle de contratados en la carpeta del proyecto? Sí.

¿Proyecto tiene consultores de obra? Sí, los gestionan por LOyS porque tienen pagos regulares.

En el caso de Proyecto Nacional - ¿Cumplen proceso para la tramitación contratos de Locación de Obra? No lo requiere.

Fecha de actualización y trigrama: 19/07/2019 SVL

n) UEPEX

¿Figuran los consultores? Sí.

¿Están todos los pagos de todos los procesos? Figuran pagos de pasajes, viáticos, capacitaciones, alquiler. Se entiende que figura todo.

¿El presupuesto se corresponde con la Revisión vigente? No.

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019 SVL

o) Tableau

¿Figuran todos los consultores de servicios del proyecto? Sí.

¿El proyecto está realizando los pagos vía LOyS? Sí.

Fecha de actualización y trigrama: 13/03/2019 SVL

p) Gauchito

¿Figuran todos los consultores del proyecto? No corresponde.

¿Figuran todos los consultores de obra del proyecto? No corresponde.

Fecha de actualización y trigrama: 04/01/2019 SVL

q) Monitoreo / Informes de visita

Al estar en el mismo Ministerio, no se suele hacer reunión de acompañamiento. La interacción sobre temas diarios es constante, sin embargo, los temas urgentes son tratados directamente entre el Coordinador y la Directora de la DPROY.

En enero se realizó una reunión para tratar temas de presupuesto y la revisión C. Principalmente, modificarán las metas y los indicadores. Las reuniones continuaron hasta julio.

Fecha de actualización y trigramas: 26/07/2019 SVL

r) Observaciones / Comentarios

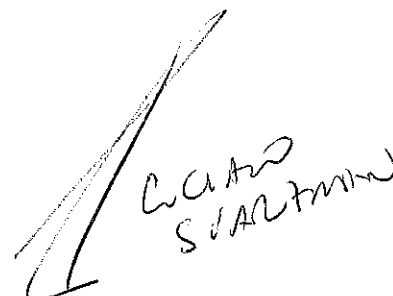
El proyecto se genera como continuación del Proyecto ARG/12/020, el cual supo absorber a todos los Proyectos PNUD de Cancillería.

En este sentido, surge como un todo complejo, debido a que interactúa con casi todas las áreas críticas de Cancillería.

Desde mi perspectiva, deberían exigirles a las áreas críticas que generen informes de avance en cuanto al apoyo del presente Proyecto PNUD y en cuanto a la formulación de procedimientos que permitan una estrategia de salida para cada área a los efectos de no tener que depender de un Proyecto PNUD para realizar sus actividades. Veo necesario que exista una planificación exhaustiva por parte de las áreas para poder cumplimentar lo señalado. Ése sería un gran aporte para el Estado argentino, siendo un logro que se podría usar como modelo para otros Ministerios.

Por otro lado, en la próxima revisión se prevé un trabajo profundo sobre los indicadores, a los efectos de medir el avance en lo que se deja como capacidad instalada del Estado.

Fecha de actualización y trigramas: 25/01/2019 SVL



Handwritten signature and initials: CCA and S. ARZMINA



REVISIÓN C

Título del Proyecto: Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior

Número del Proyecto: ARG17008 - 00103748

Asociado en la Implementación: Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior - MREC

Fecha de Inicio: 15/06/2017 **Fecha de finalización:** 14/06/2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 07/06/2017

Breve Descripción

El presente Proyecto contribuirá a implementar los objetivos estratégicos del MREC fortaleciendo los mecanismos de gestión, planificación y apoyo para la toma de decisiones. Para ello, apoyará: la difusión de la política exterior en materia de derechos civiles, sociales y humanos, de culto, asuntos culturales, lucha contra el narcotráfico y protección medioambiental; acciones de la Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur; tareas de investigación y estrategias de promoción relacionadas con la economía internacional y el comercio exterior; acciones de ayuda humanitaria en zonas de catástrofe y de formación del voluntariado a nivel regional brindada por la Comisión de Cascos Blancos; estrategias de cooperación internacional del MREC; el fortalecimiento de sistemas informáticos, infraestructura y administración de recursos humanos y de bienes, y la gestión institucional del MREC.

El objeto de la presente Revisión C es: (i) Disminuir el presupuesto total del Proyecto en U\$S 1.000.000, quedando éste en la suma total de U\$S 19.000.000, producto de la transferencia de dicha suma del Proyecto PNUD ARG 17/008 al Proyecto PNUD ARG 18/004 para el desarrollo de las actividades de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) celebrada entre los días 20 y 22 de marzo de 2019. (ii) Desafectar las acciones previstas en el documento del proyecto relacionadas al punto anterior y readecuando las líneas presupuestarias; (iii) Ajustar los presupuestos de los años 2017 y 2018 a la ejecución real, y actualizar la planificación presupuestaria del período 2019 al 2021; (iii) Agregar las líneas presupuestarias 72800, 73300 y 72100 en la Actividad 3 y 72800 en la Actividad 1; (iv) Incluir en los Roles de las Principales Posiciones Gerenciales de la Unidad Ejecutora del Proyecto el perfil Control Legal; (v) Incluir en las actividades del Proyecto las acciones de apoyo a la Comisión Nacional de Límites Internacionales (CONALI) del MREC; (vi) Incluir en las distintas actividades del Proyecto acciones tendientes a la mejora en la gestión y el cumplimiento de los objetivos por parte de las áreas con competencia primaria en cada una de ellas; (vii) Actualizar el Marco de Resultados, el Marco de Monitoreo del Proyecto y el Plan de Adquisiciones.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

Producto(s) Indicativo(s): Producto 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

REVISIÓN	B	C	DIFERENCIA
Presupuesto en USD:	19.417.476	18.489.298	- 928.178
Costo de apoyo (GMS):	582.524	510.702	- 71.822
Fund TRAC UNDP:	-	-	-
Presup. total en USD:	20.000.000	19.000.000	- 1.000.000
Recursos asignados Gobierno (30071):	USD 19.000.000.-		
Presupuesto 2019:	U\$S 5.855.711.-		

Acordado por (firmas)

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
 Aclaración: Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ERNESTO GASPARI EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Planificación Exterior	 Aclaración: Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ERNESTO GASPARI EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Planificación Exterior	 Fernando Adames Representante Residente Aclaración: Representante Residente
Fecha:	Fecha:	Fecha:

240
29/07

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

La presente revisión C permitirá atender los ajustes necesarios para actualizar el Documento de Proyecto ARG/17/008, atendiendo la necesidad de mejorar los aspectos presupuestarios y de programación de las actividades.

Se describen a continuación:

A través de Nota NO-2019-13048981-APN-SECCYPE#MRE emitida por el Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de fecha 6 de marzo de 2019, se transfiere la suma de U\$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) del presente Proyecto al Proyecto PNUD ARG 18/004 denominado "Apoyo a la realización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40)" y se desafectan del Proyecto PNUD ARG 17/008 las acciones relacionadas con dicho evento.

Atento el cierre de los ejercicios 2017 y 2018, y la ejecución reflejada en los CDR de cada año, se procedió a ajustar el presupuesto de dichos ejercicios a la ejecución real, transfiriendo el saldo no ejecutado al período 2019-2021.

La Dirección Nacional Centro de Economía Internacional (DNCEI) solicitó colaboración al Proyecto para el desarrollo de un Modelo de Econometría que permita contar con elementos de análisis de última generación que contribuyan a la evaluación de posibles impactos que puedan tener, sobre las variables nacionales en materia económica, social, medioambiental, etc, las modificaciones autónomas de instrumentos económicos nacionales, las resultantes de negociaciones económicas internacionales y/o las derivadas de shocks externos.

A fin de reforzar los controles sobre la documentación del Proyecto en todo lo relativo a normativa PNUD, la UE ha decidido incorporar a su estructura el perfil Control Legal, para asesorar al Director Nacional y al Coordinador General sobre todos los aspectos legales; verificar, evaluar y dictaminar sobre contrataciones, convenios u otros documentos legales.

Adicionalmente, se incorporan las acciones de apoyo a la Comisión Nacional de Límites Internacionales (CONALI) en la Actividad 1 del Proyecto. Para cumplir con el curso de acción a seguir en materia de política de demarcación de límites, la mencionada Comisión debe contar con los servicios y recursos necesarios para llevar a cabo dichas tareas. A tales fines se solicitó el apoyo de este Proyecto.

Asimismo, la Dirección Nacional del Antártico (DNANT) solicitó apoyo al fortalecimiento de las Bases Antárticas, Oficinas e Instituto Antártico Argentino para el cumplimiento de los objetivos establecidos por el MREC en materia antártica.

Para finalizar, se actualiza el Marco de Resultados, Marco de Monitoreo y Plan de Adquisiciones, a los efectos de incluir metas e indicadores que contemplen todas las actividades y acciones previstas. De ésta forma, dichos marcos permitirán proporcionar información periódica sobre los avances alcanzados y análisis de la eficiencia de los resultados, impacto en la ejecución del proyecto y de qué manera ha permitido el cumplimiento de los objetivos establecidos.

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Sin modificaciones.



II. ESTRATEGIA

Producto:

Mecanismos de gestión y planificación para la implementación de los objetivos estratégicos del MREC optimizados

Actividades y acciones:

1- Apoyar la difusión de la política exterior en materia de derechos civiles, sociales y humanos, de culto, asuntos culturales, la temática de la lucha contra el narcotráfico y la protección medioambiental, favoreciendo el diálogo político con la presencia en el ámbito a nivel local, regional y global incorporando el enfoque de género de manera transversal.

A) a H) Sin modificación.

l) Acciones de fortalecimiento a la Comisión Nacional de Límites Internacionales (CONALI) perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones y Culto. Mejorar la función de los profesionales técnicos en el área de agrimensura, geodesia, topografía y afines a través de la adquisición de suministros, equipos, indumentaria y otros insumos necesarios a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de demarcación de dicha Comisión.

2- Apoyar las acciones de la Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur (SUMAS) en cuanto a lo que respecta a la Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur y la Dirección Nacional del Antártico (DNANT).

A) a B) Sin modificación.

C) Acciones para el fortalecimiento de las oficinas locales, bases antárticas e Instituto Antártico Argentino de la Dirección Nacional del Antártico.

D) a E) Sin modificación.

3 - Apoyar las tareas de investigación y estrategias de promoción relacionadas con la economía internacional y el comercio exterior incorporando la perspectiva de la diversidad federal.

Sin modificación.

4 - Apoyar las acciones de ayuda humanitaria en zonas de catástrofe y de formación del voluntariado a nivel regional brindada por la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería.

Sin modificación.

5- Apoyar las estrategias de cooperación internacional del MREC.

A) Profundización de las acciones de Cooperación Multilateral, Bilateral, Sur-Sur y de Cooperación Triangular Simposio de Alto Nivel DCF ECOSOC y 25 años FOAR. Se desafectan las acciones previstas de apoyo a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA +40).

B) Sin modificación.

C) Se elimina la Actividad.

6 - Apoyar el fortalecimiento de los sistemas informáticos, infraestructura y administración de recursos humanos y de bienes.

Sin modificación.

7 -Apoyar la gestión institucional del MREC.

A) a D) Sin modificación.

E) Desplazamientos de Consultores del Proyecto, Expertos ajenos al Proyecto y a la Administración Nacional y personas designadas expresamente por el MREC, cuya participación resulte necesaria en casos de asistencia de argentinos en el exterior.

8 - Implementar la estrategia de salida.

Sin modificación.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Sin modificación

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Sin modificación

Alianzas

Sin modificación

Riesgos y Supuestos

Sin modificación

Participación de las Partes Involucradas

Sin modificación

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Sin modificación

Conocimiento

Sin modificación

Sostenibilidad y Escalamiento

Sin modificación



IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Sin modificación

Gestión del Proyecto

Sin modificación



V. MARCO DE RESULTADOS¹

Efecto previsto MECNUD / Programa de País: Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole. / **Producto 3.5.** Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Indicadores, metas y líneas de base del MECNUD / Programa de País: Indicador 3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia (Línea de Base: a definir; Meta: 4²)

Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: Las expectativas de los ciudadanos con respecto a expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se habrán cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la SECIN. ARG17008 - 00103748

Producto/s	Indicadores de Producto/s ³	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)					Metodología y Riesgos de la recolección de datos		
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021		FINAL	
Producto 1 - Mecanismos de gestión y planificación para la implementación de los objetivos estratégicos del MREC optimizados	<p>1.1.- Número de países y/u organismos internacionales donde participa el proyecto para apoyar el fortalecimiento de la política exterior</p> <p>1.2.- G20 Número de países y/u organismos internacionales donde participa el proyecto para apoyar el fortalecimiento de la política exterior</p>	Áreas MREC	0	2017	1 organismos y 4 países	2 organismos y 13 países	2 organismos y 13 países	2 organismos y 13 países	2 organismos y 13 países	1 organismos y 4 países	8 y 47	Información aportada por áreas del MREC: CGABI, SCREI, SEREE, SECCYPE, SECUL y CONALI. No se prevén riesgos.

¹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

² Escala: 1. No mejoran, 2. Mejoran muy parcialmente, 3. Mejoran parcialmente, 4. Mejoran sustancialmente.

³ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

	<p>2.1.- Número de campañas antárticas realizadas.</p> <p>2.2.- Número de equipamientos y bienes adquiridos para laboratorios DNA, el Instituto Antártico Argentino y bases antárticas.</p>	DNANT	0	2017	1	1	1	1	0	4	<p>Información aportada por la DNANT y registros del Proyecto. No se prevén riesgos.</p>
	<p>3.1.- Número de eventos de promoción comercial, atracción de inversiones y negociación económica internacional realizados.</p>	SCREI	0	2017			24	24	12	60	<p>Información aportada por SCREI. No se prevén riesgos.</p>
	<p>4.1.- Número de ayudas humanitarias realizadas.</p> <p>4.2.- Cantidad de visitas a familias SIRIAS</p>	COMCA	0 50 (12/020)	2017	2	4	4	4	1	15 500	<p>Información aportada por la COMCA y registros del Proyecto. No se prevén riesgos.</p>
	<p>5.1.- Número de eventos de cooperación realizados.</p>	DGCIN	0	2017			5	5	2	12	<p>Información aportada por la DGCIN y registros del Proyecto. No se prevén riesgos.</p>
	<p>6.1.- Número de proyectos en materia informática cumplimentados.</p>	DITIC	0	2017			6	6	3	15	<p>Información aportada por la DITIC y registros del Proyecto. No se prevén riesgos.</p>

	7.1.- Número de becarios aspirantes al Servicio Exterior de la Nación capacitados.	Áreas MREC	1	2017				47	50	50	147	Información aportada por áreas del MREC: CGABI, SCREI, SEREE, SECUL y SECCYPE. Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma.
												Información aportada por áreas del MREC: CGABI, SCREI, SEREE, SECUL y SECCYPE. Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma.
	8.1.- Transferencia de conocimiento e integración del personal contratado al Ministerio.	Áreas MREC	1	2017				2	45	50	95	Información aportada por áreas del MREC: CGABI, SCREI, SEREE, SECUL y SECCYPE. Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma.
	8.2.- Documentos para mejorar la eficiencia de la gestión de los recursos a través de la aplicación de mejores prácticas en lo referente a la gestión interna y al uso de la tecnología.											

VI-MONITOREO Y EVALUACIÓN

Sin modificación.



VII PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

1 - Apoyar la difusión de la política exterior en materia de derechos civiles, sociales y humanos, de Culto, Asuntos Culturales, la temática de la lucha contra el narcotráfico y la protección medioambiental, favoreciendo el diálogo político con la presencia en el ámbito a nivel local, regional y global incorporando el enfoque de género de manera transversal.

Acciones	Fuente de Financiamiento	2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable
1.1 Preparación de misiones, reuniones, exposiciones, seminarios, talleres, muestras con participación de expertos argentinos e internacionales en eventos a realizarse en el exterior o en el país para difusión en materia de derechos humanos y la defensa de las posturas argentinas en los foros internacionales incorporando la perspectiva de género y los derechos de las mujeres teniendo en como meta cumplir con los estándares internacionales y en las cuales la República Argentina ratifique.	71300	168.828	276.515	340.000	340.000	270.000	1.395.343	Director Nacional – UNICG, SEREE, SCREI y SECUL
	Descripción del Presupuesto	16.733	39.666	150.000	150.000	120.000	476.399	
1.2 Elaboración de material informativo, publicaciones, folletería, libros para la difusión de la cultura y tradición nacional para ser repartido a nivel nacional e internacional incorporando el enfoque de género y el lenguaje no sexista (incluye fletes para traslado de material). Promoción de artistas referenciales de la cultura nacional apoyando la presentación de los mismos en ferias internacionales teniendo en cuenta la diversidad cultural del país a fin que quede reflejada incorporando la diversidad del lenguaje para el público dirigido.	30071	0	3.746	25.000	10.000	10.000	48.746	Director Nacional – UNICG, SEREE, SCREI y SECUL
	Descripción del Presupuesto	72100	0	0	0	800	23.800	

1.3 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la imagen de la República Argentina a nivel nacional e internacional. Tareas de armado, confección y diseño de reuniones y desplazamientos para la difusión comunicacional.

1.4 Elaboración de informes que sirvan para la toma de decisiones en el ámbito de la Secretaría de Culto, Realización de trabajos en conjunto para la identificación de posiciones compartidas y la detección de temáticas a desarrollar sobre culto.

1.5 Tarea de armado de logística en reuniones internacionales y nacionales al área de la Dirección Nacional de Ceremonial. Preparación de misiones nacionales e internacionales (agendas, documentos y logística) Asistencia protocolar en eventos.

1.6 Desplazamientos de Consultores del Proyecto y Expertos ajenos al Proyecto y a la Administración Nacional para su participación en reuniones y seminarios.

1.7 Acciones de fortalecimiento, planeamiento estratégico y asistencia a la Presidencia de la Argentina en la Cumbre del G20. Elaboración de documentos de trabajo de la posición del Gobierno Argentino en las distintas áreas temáticas a tratarse en dicha Cumbre

Bienes y materiales	72300	0	0	120.000	1.000	1.000	1.000	122.000
Equipos de comunicación y audiovisual	72400	0	0	20.000	5.000	5.000	30.000	
Suministros	72500	0	0	7.000	5.000	5.000	17.000	
Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	26.000	0	0	26.000	
Equipos de información tecnológica	72800	0	10.380	90.000	70.000	90.000	260.380	

1.8 Acciones de fortalecimiento a la CONALI a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de demarcación de dicha Comisión y mejorar la función de los profesionales técnicos en el área de agrimensura, geodesia, topografía y afines.

Gastos misceláneos	74500	1	0	2.000	1.000	700	3.701
	75100	5.567	9.909	24.180	18.180	14.565	72.401
	75700	0	0	4.000	3.000	3.000	10.000
Implementación y administración							
Capacitación - Talleres de trabajo							
		191.129	340.217	330.180	624.180	500.065	2.485.771



2 Apoyar las acciones de la Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur (SUMAS) en cuanto a lo que respecta a la Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur y la Dirección Nacional del Antártico (DNANT)

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable
2.1 Adquisición de suministros para personal dedicado a la investigación científica "in situ" (carpas, botas, indumentaria, equipos de comunicación, entre otros) en particular promocionar la política de género en las bases y en los investigadores.		Consultores nacionales	71300	84.794	131.785	200.000	200.000	100.000	716.579	Director Nacional - SUMAS
		Viajes	71600	1.249	4.367	60.000	30.000	15.000	110.615	
		Servicios contractuales	72100	0	0	47.800	50.000	30.000	127.800	
		Mobiliario y equipos	72200	0	8.012	290.000	160.000	80.000	538.012	
		Bienes y materiales	72300	0	13.639	435.000	140.000	75.000	663.639	
		Equipos de comunicación y audiovisual	72400	0	0	24.000	18.000	12.000	54.000	
		Suministros	72500	0	0	5.000	5.000	3.000	13.000	
	30071	Equipos de información tecnológica	72800	0	0	8.500	5.000	4.000	17.500	
		Renta y mantenimiento - Inmuebles	73100	69.105	170.530	200.000	190.000	89.000	718.636	
		Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	10.000	6.000	5.000	21.000	
		Gastos misceláneos	74500	0	876	10.000	10.000	5.000	25.876	
		Implementación y administración	75100	4.654	9.876	39.849	25.020	12.840	92.240	
		Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	0	38.000	20.000	10.000	68.000	
				159.802	359.085	1.368.149	859.020	440.840	3.166.896	

3 Apoyar las tareas de investigación y estrategias de promoción relacionadas con la economía internacional y el comercio exterior incorporando la perspectiva de la diversidad federal.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable
3.1 Acciones de fortalecimiento y planeamiento estratégico para la promoción y negociación económica comercial con otros Estados, bloques regionales y organismos internacionales. Participación en la elaboración de propuestas y diagnósticos.		Consultores nacionales	71300	89.564	101.516	170.000	170.000	140.000	671.080	Director Nacional-SCREI
		Viajes	71600	2.635	463	30.000	26.000	89.099		
		Servicios contractuales	72100	0	0	120.000	90.000	310.000		
		Bienes y materiales	72300	0	0	6.400	1.700	12.100		
		Suministros	72500	0	402	850	300	2.252		
		Equipos de información tecnológica	72800	0	0	10.000	10.000	30.000		
		Renta y mantenimiento de equipos de información tecnológica	73300	0	0	20.000	10.000	50.000		
		Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	500	500	1.500		
		Gastos misceláneos	74500	0	0	1.000	400	2.000		
		Implementación y administración	75100	2.766	3.071	10.847	10.125	35.212		
Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	0	2.800	1.700	5.700				
				94.965	105.453	372.397	347.625	288.503	1.208.942	

4 Apoyar las acciones de ayuda humanitaria en zonas de catástrofe y de formación del voluntariado a nivel regional brindada por la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable		
<p>4.1 Identificación y atención de necesidades de asistencia humanitaria. Adquisición de suministros para atención en zona de catástrofe (pastillas potabilizadoras, frazadas, carpas, barbijos, otros), traslado de insumos y presencia de consultores y asistentes en terreno de emergencia incorporando la perspectiva de género.</p> <p>4.2 Reclutamiento y capacitación del voluntariado según tipo de misión y participación de voluntarios en acciones de asistencia humanitaria incorporando la perspectiva de género en el reclutamiento.</p>	30071	Consultores nacionales	71300	22.458	23.836	50.000	50.000	50.000	196.295	Director Nacional-COMCA		
		Viajes	71600	58.159	30.241	70.000	60.000	50.000	268.400			
		Servicios contractuales	72100	0	19.862	75.000	60.000	40.000	194.862			
		Mobiliario y equipos	72200	0	0	35.000	35.000	25.000	95.000			
		Bienes y materiales	72300	0	9.027	80.000	80.000	70.000	239.027			
		Equipos de comunicación y audiovisual	72400	0	0	60.000	30.000	30.000	120.000			
		Suministros	72500	0	346	4.000	3.000	3.000	10.346			
		Equipos de información tecnológica	72800	0	0	21.500	3.000	3.000	27.500			
		Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	40.000	40.000	30.000	110.000			
		Gastos misceláneos	74500	3.113	4.218	40.000	40.000	30.000	117.331			
		Implementación y administración	75100	2.512	2.626	14.865	12.510	10.290	42.803			
		Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	0	20.000	16.000	12.000	48.000			
					86.242	90.157	510.365	429.510	353.290		1.469.565	

5 Apoyar las estrategias de cooperación internacional del MREC.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable			
5.1 Profundización de las acciones de Cooperación Multilateral, Bilateral, Sur-Sur y de Cooperación Triangular Simposio de Alto Nivel DCF ECOSOC y 25 años FOAR. 5.2 Preparación de misiones y reuniones para fortalecer la cooperación técnica en distintos ámbitos con objeto de profundizar la integración y disminuir las asimetrías incorporando la perspectiva de género.	30071	Consultores nacionales	71300	18.608	32.691	50.000	50.000	25.000	176.299	Director Nacional-DGCIN			
		Viajes	71600	140.232	13.516	100.000	100.000	90.000	443.748				
		Servicios contractuales	72100	3.778	0	90.000	50.000	25.000	168.778				
		Mobiliario y equipos	72200	0	0	5.000	1.000	700	6.700				
		Bienes y materiales	72300	0	0	10.000	5.000	3.000	18.000				
		Suministros	72500	1.906	0	10.000	10.000	5.000	26.906				
		Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	21.440	0	55.000	50.000	20.000	146.440				
		Gastos misceláneos	74500	3.954	0	12.000	12.000	5.000	32.954				
		Implementación y administración	75100	5.698	1.386	10.200	8.580	5.391	31.255				
		Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	0	8.000	8.000	6.000	22.000				
						195.616	47.593	350.200	294.580		185.091	1.073.080	

6 Apoyar el fortalecimiento de los sistemas informáticos, infraestructura y administración de recursos humanos y de bienes.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable			
6.1 Mejora de los sistemas informáticos a través de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). 6.2 Fortalecimiento de proyectos de infraestructura y de gestión de mantenimiento de los bienes de la Cancillería. 6.3 Mejorar los procesos administrativos y de control de gestión interna	30071	Consultores nacionales	71300	387.167	594.663	620.000	620.000	440.000	2.661.830	Director Nacional- SECCYPE-			
			71600	13.655	813	60.000	70.000	50.000	194.468				
		Servicios contractuales	72100	0	0	70.000	120.000	100.000	290.000				
			72200	0	35.018	30.000	60.000	50.000	175.018				
		Bienes y materiales	72300	0	0	35.000	35.000	25.000	95.000				
			72400	0	0	10.000	10.000	8.000	28.000				
		Equipos de comunicación y audiovisual	72500	0	0	4.500	4.500	3.000	12.000				
			72800	0	781.500	435.000	472.000	346.500	2.035.000				
		Renta y mantenimiento de equipos de información tecnológica	73300	0	0	181.000	300.000	200.000	681.000				
			73400	0	0	25.000	25.000	15.000	65.000				
		Gastos misceláneos	74500	0	0	6.000	5.100	2.000	13.100				
			75100	12.025	42.422	45.195	52.548	37.635	189.824				
		Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	2.063	30.000	30.000	15.000	77.063				
						412.847	1.456.479	1.551.695	1.804.148		1.292.135	6.517.304	

7 Apoyar la gestión institucional del MREC.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable
<p>7.1 Control de gestión del Proyecto e identificación de problemas. Modernización de técnicas y capacitación para la mejora de la gestión y la administración del Proyecto. Asistencia técnica contable para el mantenimiento de registros contables actualizados. Preparación de informes financieros trimestrales, revisiones, control de CDR, etc. Elaboración de estadísticas financieras y contables. Gestión de pasajes y viáticos.</p> <p>7.2 Elaboración de manuales de procedimientos y clasificación de representaciones consulares según indicadores de trabajo consular. Apoyo a la implementación de procedimientos consulares. Acciones para fortalecer la asistencia de argentinos en exterior.</p> <p>7.3 Adquisición de material jurídico internacional para investigación.</p> <p>7.4 Fortalecimiento de las capacidades de formación del Servicio Exterior de la Nación a través del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).</p>	30071	Consultores nacionales	71300	42.099	80.866	110.000	110.000	70.000	412.965	Director Nacional-UEPRO-DIGAC-DAIIN-ISEN
		Viajes	71600	313	7.418	40.000	45.000	28.000	120.731	
		Servicios contractuales	72100	0	0	20.000	15.000	15.000	50.000	
		Mobiliario y equipos	72200	0	0	3.000	3.000	1.500	7.500	
		Bienes y materiales	72300	0	0	30.000	30.000	15.000	75.000	
		Equipos de comunicación y audiovisual	72400	0	0	8.000	8.000	4.000	20.000	
		Suministros	72500	0	492	20.000	5.000	2.500	27.992	
		Equipos de información tecnológica	72800	0	50	10.000	10.000	2.000	22.050	

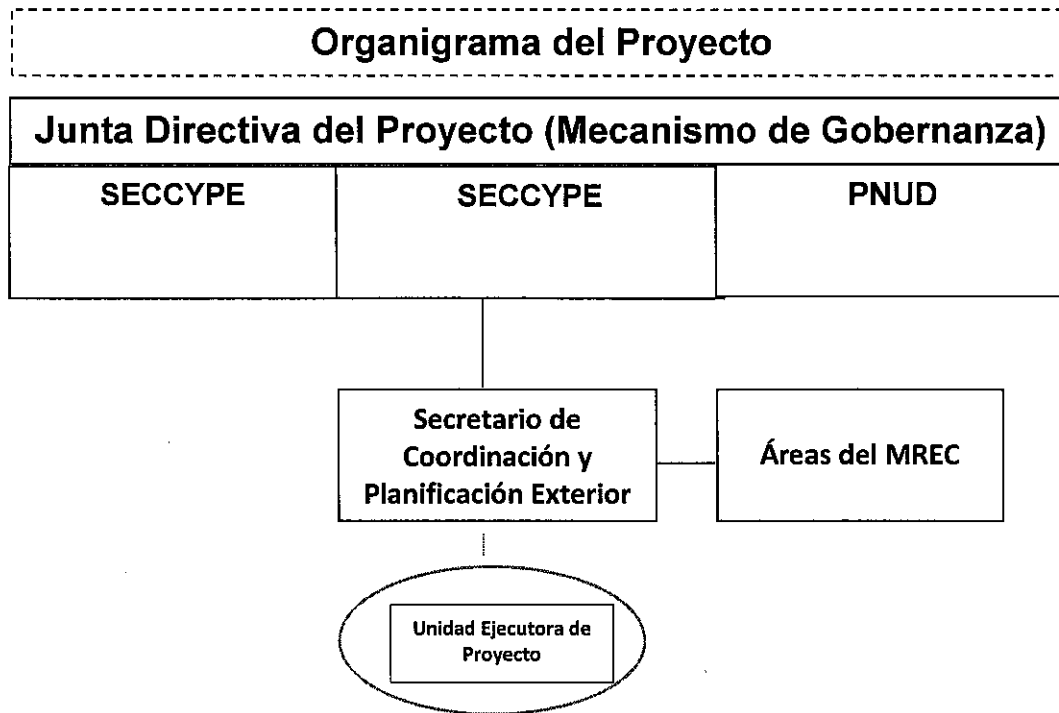
7.5 Desplazamientos de Consultores del Proyecto, Expertos ajenos al Proyecto y a la Administración Nacional y personas designadas expresamente por el MREC, cuya participación resulte necesaria en casos de asistencia de argentinos en el exterior.	Renta y mantenimiento de equipos de información tecnológica	73300	0	0	0	50.000	50.000	30.000	130.000
	Renta y mantenimiento de otros equipos	73400	0	0	0	14.000	12.000	8.000	34.000
	Servicios profesionales	74100	797	10.728	0	20.000	20.000	17.000	68.525
	Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	0	45.000	45.000	15.000	105.000
	Gastos misceláneos	74500	1.574	3.456	0	10.000	10.000	3.150	28.180
	Implementación y administración	75100	3.020	5.141	0	14.400	13.890	8.435	44.885
	Capacitación - Talleres de trabajo	75700	55.886	68.347	0	100.000	100.000	70.000	394.233
			103.689	176.498	0	494.400	476.890	289.585	1.541.061

8 Implementar la estrategia de salida.

Acciones	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto		2017	2018	2019	2020	2021	Monto	Responsable		
<p>8.1 Proponer a las áreas críticas (COMCA, DGCIN, DITIC, DGISA, DNANT, DICUL, principalmente) que formulen estrategias de salida tendientes a fortalecer sus acciones sin necesidad de acudir a un proyecto PNUD.</p> <p>8.2 Colaborar con las áreas críticas (COMCA, DGCIN, DITIC, DGISA, DNANT, DICUL, principalmente) en la formulación de planes de acción para mejorar la planificación a largo plazo.</p> <p>8.3 Proponer a las áreas críticas (COMCA, DGCIN, DITIC, DGISA, DNANT, DICUL, principalmente) la formulación de documentos para hacer seguimiento de acciones apoyadas y fortalecidas por el proyecto.</p>	30071	Consultores nacionales	71300	0	0	15.000	15.000	7.500	37.500	Director Nacional SECCYPE		
		Suministros	72500	0	0	1.000	600	2.600				
		Servicios profesionales	74100	0	0	3.000	1.000	7.000				
		Producción de materiales impresos y audiovisuales	74200	0	0	2.000	2.000	5.000				
		Gastos misceláneos	74500	0	0	1.500	700	3.700				
		Implementación y administración	75100	0	0	825	825	2.082				
		Capacitación - Talleres de trabajo	75700	0	0	5.000	5.000	3.593	13.593			
						0	0	28.325	28.325		14.825	71.475
		Diferencia de cambio				101.053	664.854	350.000	250.000		99.999	1.465.906
						1.345.343	3.220.336	5.855.711	5.114.278		3.464.332	19.000.000

VIII- ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La Dirección Nacional de Proyecto a cargo de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior, suprimiendo la anterior figura de Dirección Nacional Alterna, en el entendimiento que la misma no resulta necesaria para una mayor eficiencia en la gestión del proyecto.



A los fines de este Proyecto se conforma una Junta Directiva de Proyecto que estará integrada por: un funcionario de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior como Asociado en la Implementación. La Junta Directiva de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta Directiva de Proyecto: a) Aprobar el Plan de Trabajo Plurianual del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta Directiva de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Es de exclusiva responsabilidad del Asociado en la Implementación: la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes y contabilidad, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta Directiva de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) La custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) La presentación de los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

d) La supervisión de las partes responsables (si corresponde).

La SECCYPE participa en la Junta Directiva del Proyecto en su rol de Organismo Gubernamental de Coordinación para garantizar el alineamiento del proyecto a las prioridades nacionales, y es responsable de la supervisión general del logro de los productos del proyecto.

Será responsabilidad de la Junta Directiva de Proyecto: a) Aprobar el Plan de Trabajo Plurianual del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta Directiva de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de sus integrantes lo requiera.

Las siguientes funciones son de responsabilidad exclusiva del/la Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse:

- a) Firmar las Revisiones al Documento de Proyecto.
- b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros (FACE).
- c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto.

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Plurianual empleando la/s siguiente/s modalidad/es:

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a Nacional del Proyecto designa un Coordinador/a General que será responsable de la gestión del proyecto.

El Coordinador/a General será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir, planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECCYPE resolverá acerca de su designación en dicho cargo.

El documento "Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos" es el marco normativo acordado entre el PNUD y la SECCYPE para los proyectos de implementación nacional. Asimismo, las disposiciones del Plan de Acción del Programa País aplican al presente documento.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de acuerdo al Plan de Trabajo Plurianual que forma parte del presente Documento de Proyecto.

En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- General: variación del presupuesto total en un monto menor al 20% y/o ajuste de presupuesto entre cuentas contables, fuentes de financiamiento, actividades o año calendario.
- Sustantiva: extensión del período de implementación y/o variación del presupuesto total mayor al 20% y/o incorporación de nuevas actividades y/o modificaciones en los arreglos de gestión.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los cinco años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. 6) A petición de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior por incumplimiento de los términos de la cooperación solicitada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

Para la adquisición de los pasajes requeridos en el marco de las actividades previstas en el Plan de Trabajo se utilizará el servicio de la Oficina de Coordinación de Vuelos (OCOVI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



A este fin, para la selección de cada pasaje se solicitará a OCOVU la presentación de 3 presupuestos, y se seleccionará el más económico y directo; en el caso de tratarse de un destino para el cual no hay disponibilidad de 3 presupuestos, se pedirá a OCOVU que haga constar tal situación por escrito.

Tal como se mencionó, la Dirección Nacional del Proyecto estará a cargo de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior, quien será la responsable de velar porque el proyecto cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en este Documento del Proyecto y sus respectivas revisiones.

IX-CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Sin modificación

X-ANEXOS

1. INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO

Sin modificaciones

2. REGISTRO DE RIESGOS

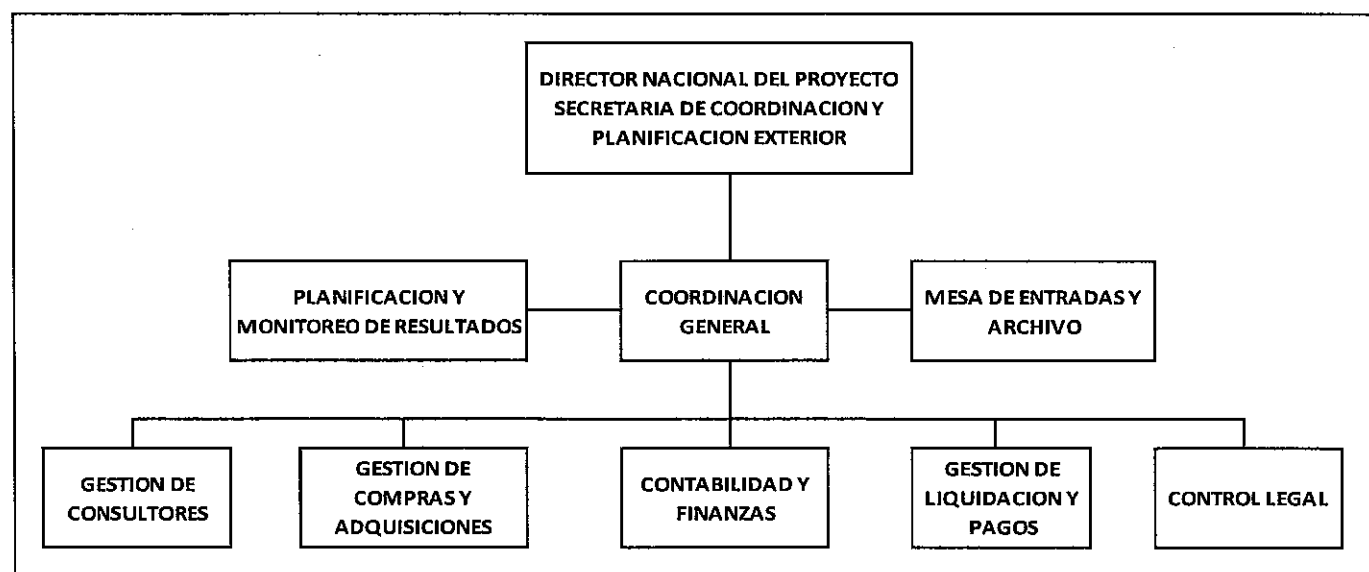
Sin modificaciones

3. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

Sin modificaciones

4. ROLES DE LAS PRINCIPALES POSICIONES GERENCIALES

La Unidad Ejecutora de Proyecto estará conformada por un/a Director Nacional, un/a Coordinador/a General de Proyecto, de acuerdo a la siguiente Estructura y Roles de las principales posiciones gerenciales:



COORDINADOR GENERAL

Sin modificaciones

Responsable de Planificación y Monitoreo de Resultados:

Sin modificaciones

Secretaria - Mesa de Entradas y Archivo:

Sin modificaciones

Responsable Gestión de Consultores

Responsable Gestión de Compras y Adquisiciones:

Sin modificaciones

Responsable Contabilidad y Finanzas:

Sin modificaciones

Responsable Liquidaciones y Pagos:

Sin modificaciones

Responsable Gestión Pasajes y Viáticos:

Sin modificaciones

Responsable del Control Legal:

- a) Asesorar a la Coordinación General en los aspectos legales.
- b) Asesorar y asistir a la Coordinación General en el cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades que le competen en virtud de las disposiciones legales emitidas.
- c) Revisar, evaluar y dictaminar sobre contrataciones, convenios u otro documento legal destinados para firma del Director Nacional y del Coordinación General de la UEP (Unidad Ejecutora de Proyecto) con firma delegada.
- d) Analizar y asesorar sobre las pertinencias de modificaciones, correcciones, adendas a los contratos, convenios y otros documentos legales.
- e) Revisar, sugerir y corregir las especificaciones técnicas para los llamados a adquisición de bienes, servicios y obras, en todos los aspectos legales.
- f) Cualquier otra actividad dentro del área de su especialidad que le sea solicitada por la Dirección Nacional o la Coordinación General del Proyecto.



**5. PLAN DE ADQUISICIONES
Año 2019**

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición							Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación					Emisión Contrato																									
					DEV. BUSINESS	Diario Local	UNGM	PNUD Web	Fecha	Licitación Pública Internacional	Solicitud de Propuestas	Solicitud de Cotización	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Contratación Directa	Duración (días)	Fecha Recep. Ofertas	Fecha Emisión	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor individual	Serv.Profes.	Otros																							
1	FEBRERO Y JUNIO 2019	DISEÑO PARA MATERIAL GRAFICO. CATÁLOGO Y FOLLETERIA BIENAL DE VENEZIA Y FRANKFURT 2019	Servicios	13.000	DEV. BUSINESS	N/A	Diario Local	N/A	UNGM	N/A	PNUD Web	N/A	Fecha	N/A	Licitación Pública Internacional		Solicitud de Propuestas		Solicitud de Cotización	X	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)		Contratación Directa		Duración (días)	7 y 11 días	Fecha Recep. Ofertas	25/02 y 21/06/2019	Fecha Emisión	18/02 y 10/06/2019	Una etapa	X	Dos etapas		Dos etapas con fórmula		Fecha Envío al Comité Local de Contratos	N/A	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	N/A	Fecha de emisión /firma	28/02 y 28/06/2019	Orden de Compra	X	Consultor individual		Serv.Profes.		Otros	
2	MARZO 2019	SOFTWARE PARA ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE DATOS COLABORATIVA DE LA ESTRUCTURA DE DATOS	Bienes	3.500	DEV. BUSINESS	N/A	Diario Local	N/A	UNGM	N/A	PNUD Web	N/A	Fecha	N/A	Licitación Pública Internacional		Solicitud de Propuestas		Solicitud de Cotización	X	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)		Contratación Directa		Duración (días)	7 días	Fecha Recep. Ofertas	14 mar 19	Fecha Emisión	07/03/219	Una etapa	X	Dos etapas		Dos etapas con fórmula		Fecha Envío al Comité Local de Contratos	N/A	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	N/A	Fecha de emisión /firma	29 mar 19	Orden de Compra	X	Consultor individual		Serv.Profes.		Otros	
3	MARZO 2019	RENOVACIÓN ANUAL DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPAMIENTO QUE CONFORMA EL PARQUE DE BIENES ACTIVOS DE RED DEL MREC.	Servicios	60.000	DEV. BUSINESS	N/A	Diario Local	N/A	UNGM	N/A	PNUD Web	N/A	Fecha	N/A	Licitación Pública Internacional		Solicitud de Propuestas		Solicitud de Cotización	X	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)		Contratación Directa		Duración (días)	8 días	Fecha Recep. Ofertas	13 mar 19	Fecha Emisión	6 mar 19	Una etapa	X	Dos etapas		Dos etapas con fórmula		Fecha Envío al Comité Local de Contratos	30 mar 19	Fecha aprobación Comité Local de Contratos		Fecha de emisión /firma	8 abr 19	Orden de Compra	X	Consultor individual		Serv.Profes.		Otros	
4	MARZO, ABRIL Y AGOSTO 2019	IMPRESIÓN MATERIAL GRAFICO, FOLLETERIA, CATÁLOGOS BIENALES DE VENEZIA Y LONDRES 2019, FOAR 2019 E ISEN.	Servicios	62.000	DEV. BUSINESS	N/A	Diario Local	N/A	UNGM	N/A	PNUD Web	N/A	Fecha	N/A	Licitación Pública Internacional		Solicitud de Propuestas		Solicitud de Cotización	X	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)		Contratación Directa		Duración (días)	4,10 Y 9 días	Fecha Recep. Ofertas	12/03, 25/04 Y 15/08/2018	Fecha Emisión	08/03 -15/04 Y 06/08/2019	Una etapa	X	Dos etapas		Dos etapas con fórmula		Fecha Envío al Comité Local de Contratos	N/A	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	N/A	Fecha de emisión /firma	15/03-30/04 Y 20/08/2019	Orden de Compra	X	Consultor individual		Serv.Profes.		Otros	

X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28 ago 19	28/05 y 26/09/2019	31/05 y 01/11/2019	5 jul 19	2 jul 19	2 jul 19	27 jun 19	4 oct 19	29 jul 19	
20 ago 19	N/A	24/05 y 25/10/2019	N/A	N/A	25 jun 19	N/A	20 sep 19	22 jul 19	
9 ago 19	N/A	19/05 y 22/10/2019	N/A	N/A	19 jun 19	N/A	2 sep 19	2 jul 19	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X							X		
	X	X	X	X		X			X
						X			
47 días	11 y 9 días	10 y 12 días	12 días	11 días	11 días	10 días	51 días	20 días	
2 jul 19	17/05 Y 12/09/2019	17/05 Y 15/10/2019	15 jun 19	18 jun 19	14 jun 19	13 jun 19	30 jul 19	30 jun 19	
16 may 19	06/05 Y 03/09/2019	07/05 Y 03/10/2019	3 jun 19	7 jun 19	5 jun 19	3 jun 19	10 jun 19	10 jun 19	
16 may 19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10 jun 19	N/A	
16 may 19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10 jun 19	N/A	
13 may 19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7 jun 19	N/A	
13 may 19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7 jun 19	N/A	
10 may 19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4 jun 19	N/A	
186.000	15.000	66.000	25.700	34.000	505.000	20.000	220.000	90.000	
Bienes	Bienes	Servicios	Servicios	Servicios	Bienes	Bienes	Bienes	Servicios	
EQUIPOS PARA LABORATORIOS CIENTIFICOS DEL INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO Y DE LA DNA	MATERIAL PARA RESCATE COMCA	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO DE INFORMACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR VIDEOS AUDIOVISUALES DNA Y DNCEI	RELEVAMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN MREC	RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL MREC, INSTITUTO ANTARTICO, CONALI Y DNA	DRON CON SOFTWARE PARA ESTUDIO DE LIMITES TERRITORIALES REALIZADOS POR LA CONALI	INDUMENTARIA PARA EQUIPOS DE TRABAJO COMCA, CONALI	DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
13 MAYO 2019	14 MAYO SEPTIEMBRE 2019	15 MAYO OCTUBRE 2019	16 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	18 JUNIO 2019	19 JUNIO 2019	20 JUNIO 2019	21 JUNIO 2019	

X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 sep 19	28/08 y 26/09/2019	27 sep 19	18 oct 19	24 oct 19	24 oct 19	19/09 y 22/10/2019	30 oct 19	1 nov 19
N/A	N/A	N/A	11 oct 19	15 oct 19	11 oct 19	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	4 oct 19	8 oct 19	4 oct 19	N/A	N/A	N/A
X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X
16 días	9 y 10 días	8 días	14 días	16 días	12 días	7 Y 8 días	14 días	12 días
21 ago 19	14/08 y 12/09/2019	20 sep 19	17 sep 19	27 sep 19	16 sep 19	10/09 Y 11/10/2019	16 oct 19	16 oct 19
5 ago 19	05/08 Y 02/09/2019	12 sep 19	3 sep 19	11 sep 19	4 sep 19	02/09 Y 03/10/2019	2 oct 19	4 oct 19
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20,000	7,000	35,000	72,000	80,000	54,000	48,000	45,000	20,000
Bienes	Servicios	Servicios	Bienes	Bienes	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios
TRITURADORA DE VIDRIO Y DE COMPACTADORA DE LATAS PARA LA DNA	EDICIÓN Y DISEÑO DE PRESENTACIONES ELECTRONICAS DICUL DIPRE, SECUL	RELEVAMIENTO DE SISTEMA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL MIREC	CARPAS PARA TRABAJO EN CAMPO - BASES ANTÁRTICAS	CENTRAL DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - DNA	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA INVESTIGACIÓN ECONOMICA	DISEÑO PABELLÓN - FERIAS DEL LIBRO DE FRANKFURT Y GUADAJARA 2019	MATERIALES DE PROMOCIÓN PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA, COMCA	FLETES PARA TRASLADO DE INSUMOS PARA ATENCIÓN HUMANITARIA COMCA
31 AGOSTO 2019	32 AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2019	33 SEPTIEMBRE 2019	34 SEPTIEMBRE 2019	35 SEPTIEMBRE 2019	36 SEPTIEMBRE 2019	37 SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019	38 OCTUBRE 2019	39 OCTUBRE 2019

				X
X	X	X		
29 oct 19	29 nov 19	4 nov 19		
N/A	20 nov 19	N/A	13/12/2018 y 27/03/2019	
N/A	14 nov 19	N/A	13/12/2018 y 25/03/2019	
X	X	X		X
X	X	X		
				X
10 días	16 días	10 días		1 día
11 oct 19	18 oct 19	16 oct 19	13/12/2018 y 23/03/2019	
1 oct 19	2 oct 19	7 oct 19	13/12/18 y 22/03/2019	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23.850	84.000	30.500		200.000
Bienes	Bienes	Servicios		Servicios
MATERIAL JURÍDICO PARA LA DICOI	CONTENEDORES ACONDICIONADOS Y REEFERS PARA LAS BASES ANTÁRTICAS	IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO, FOLLETERÍA, CATALOGO DNA, DNCEI, COMCA	ALQUILER Y MANTENIMIENTO OFICINAS MREC	
40 OCTUBRE 2019	41 OCTUBRE 2019	42 OCTUBRE 2019	43 DICIEMBRE 2018 Y DICIEMBRE 2019	

6. PLAN DE INGRESOS

Proyecto ARG/17008: Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la SECCYPE.

Fuentes: 30071 (*)

Fecha	Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
Total Fuente 30071	16/06/2017	3.000.000	R
Subtotal año 2017	Subtotal año 2017	3.000.000	
Total Fuente 30071	30/01/2018	1.142.743	R
Total Fuente 30071	9/03/2018	3.852.327	R
Total Fuente 30071	16/03/2018	182.419	R
Total Fuente 30071	8/10/2018	96.562	R
Total Fuente 30071	22/10/2018	595.888	R
Total Fuente 30071	29/10/2018	393.871	R
Subtotal año 2018	Subtotal año 2018	6.263.810	
Total Fuente 30071	18/02/2019	79.164	R
Total Fuente 30071	25/02/2019	401.415	R
Total Fuente 30071 (**)	08/03/2019	-1.000.000	R
Total Fuente 30071	15/05/2019	534.375	E
Total Fuente 30071	31/05/2019	774.233	E
Total Fuente 30071	15/07/2019	534.375	E
Total Fuente 30071	1/09/2019	1.500.000	E
Subtotal año 2019	Subtotal año 2019	2.823.562	
Total Fuente 30071	15/03/2020	2.000.000	E
Total Fuente 30071	15/07/2020	1.500.000	E
Subtotal año 2020	Subtotal año 2020	3.500.000	
Total Fuente 30071	01/03/2021	3.412.628	E
Subtotal año 2021	Subtotal año 2021	3.412.628	
Total		19.000.000	

NOTAS:

(*) Por Nota NO-2018-07760078-APN-SECCYPE#MRE fue solicitado la transferencia del saldo total obrante en la Cuenta de Costos Compartidos del Programa (30077) a la Cuenta de Costos Compartidos del Proyecto PNUD ARG/17/008 (30071).

(**) Transferencia al Proyecto ARG/18004

El Plan de Ingresos es el detalle de los aportes de costos compartidos que recibirá el proyecto para financiar las actividades presupuestadas.

En la revisión inicial incluirá la estimación de los depósitos por fuente (fecha y monto).

En las revisiones sucesivas se irán reemplazando los valores estimados por los valores reales.

Se ha incorporado una columna para indicar si los montos expuestos son estimados o reales.

FECHA: Completar la fecha estimada o la fecha real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

MONTO en US\$: Completar el monto estimado o real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

ESTIMADO/REAL: Indicar E o R según se trate de un depósito real o estimado.

Incluir subtotales por cada año, fuente y donantes, que se trasladarán al cuadro resumen de ingresos.

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

	2017	2018	2019	2020	2021	Total General
Presupuesto (A)	1.345.343	3.220.336	5.855.711	5.114.278	3.464.332	19.000.000
Fuente GOB 30071	1.345.343	3.220.336	5.855.711	5.114.278	3.464.332	19.000.000
Fuente GOB 30077	0	0	0	0	0	0
Plan de Ingresos (C)	3.000.000	6.263.810	2.823.562	3.500.000	3.412.628	19.000.000
Fuente GOB 30071	3.000.000	6.263.810	2.823.562	3.500.000	3.412.628	19.000.000
Fuente GOB 30077	0	0	0			0
Diferencia (E)	-1.654.657	-3.043.474	3.032.149	1.614.278	51.704	0
Fuente GOB (E = A - C)	-1.654.657	-3.043.474	3.032.149	1.614.278	51.704	0



7. MARCO DE MONITOREO

Producto/s	Actividades/ Acciones	Planificación												Indicadores	Metas anuales		
		Año 1 (2017)		Año 2 (2018)		Año 3 (2019)		Año 4 (2020)		Año 5 (2021)							
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT				
Producto: Mecanismos de gestión y planificación para la implementación de los objetivos estratégicos del MREC consolidados	1. Preparación de misiones nacionales e internacionales. Asistencia protocolar en eventos. Apoyar las acciones de la Secretaría de Culto.															1.1 N° de eventos (foros, bienales, exposiciones, encuentros bilaterales y multilaterales, conferencias, cumbres, entre otros) en los que participa el MREC 1.2. Número de publicaciones (estudios, informes, etc.) realizadas	2017: 4 2018: 10 2019: 10 2020: 10 2021: 1
	2. Apoyar las acciones de la Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur (SUMAS).															1.3. Número de informes y trabajos relativo a las iglesias y las comunidades religiosas, la promoción de la libertad religiosa y diálogo interreligioso e intercultural. 2.1 N° de procesos de adquisición de insumos realizados y entregados en las bases antárticas argentinas, en el Instituto Antártico Argentino y en los laboratorios dependientes de la Dirección Nacional del Antártico. 2.2. N° de procesos de adquisición de equipos tecnológicos realizados y entregados en las bases antárticas argentinas, en el Instituto Antártico	2017: 4 2018: 4 2019: 4 2020: 4 2021: 2 2017: 4 2018: 4 2019: 4 2020: 4 2021: 2 2017: 4 2018: 4 2019: 4 2020: 4 2021: 2

	6. Revisión, identificación y mejora de los sistemas informáticos.	6. N° de adquisiciones y actualizaciones de software relacionados con el soporte técnico de equipamiento de red, el resguardo de la información, la ciberseguridad y la gestión documental. 2019: 6 2020: 6 2021: 3
	7. Apoyo a la implementación de procedimientos consulares. Apoyo a las acciones de fortalecimiento del Servicio Jurídico. Acciones de formación académica del ISEN.	7.1 Desarrollo de manuales de procedimiento consular. 2019: 1 7.2 N° de adquisiciones para el fortalecimiento del servicio jurídico del MREC. 2019: 4 2020: 4 2021: 2 7.3 N° de cursos de formación académica para los aspirantes del Servicio Exterior de la Nación y funcionarios diplomáticos en actividad. 2019: 20 2020: 20 2021: 10
	8. Implementar la estrategia de salida	8.1 N° de reuniones de diagnóstico con las áreas críticas. 2019: 20 2020: 20 8.2 Documento de diagnóstico elaborado. 2019: 5 2020: 5 8.3 Documento de recomendaciones elaborado. 2019: 5 2020: 5 8.4 N° de procesos de compra para gastos corrientes del Proyecto asumidos por DIPYC. 2019: 10 2020: 10 2021: 5



8. HOJA DE DATOS BÁSICOS

Proyecto: Optimización de las acciones estratégicas de política exterior del MREC fortaleciendo la gestión a través de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior”.

Fecha de inicio: 15 de junio de 2017

Fecha de finalización: 14 de junio de 2021

Asociado en la Implementación: Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior

Director del Proyecto: Embajador Ernesto Alberto Gaspari

Cargo: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior

Teléfonos: 4819-7000 int. 8484

Correo electrónico: gye@mrecic.gov.ar

Coordinador del Proyecto: Cdor. Leandro Germán Ladigan


Domicilio: Esmeralda 1212, piso 2° oficina 208

Teléfonos: 4819-7000 int. 7638

Correo electrónico: xld@mrecic.gov.ar

Presupuesto Total: U\$D 19.000.000.-

Fuentes de Financiamiento: GOB 19.000.000



ERNESTO GASPARI
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Planificación Exterior

Firma del Director Nacional

Fecha



9. PROCEDIMIENTOS PARA EL CIERRE DE PROYECTOS

Sin modificación

10. OTROS ACUERDOS

Sin modificación

11. TRASPASO DE COMPROMISOS

Sin modificación

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, located in the bottom left corner of the page.